

Síntesis ASAMBLEA GENERAL GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE CAPEX S.A.
5 de AGOSTO de 2014

Siendo las 10:00 horas del día 5 de agosto de 2014 el Señor Presidente declaró abierto el acto con la asistencia de los Señores Accionistas de CAPEX S.A. cuya nómina consta en folio 32 del libro de "Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 2", los cuales en conjunto representaban un Capital Social de \$174.949.982.- sobre un Capital Social total de \$ 179.802.282.-, con lo cual se cumplen los requisitos de quórum exigidos por la Ley de Sociedades.

El Señor Presidente aclaró que el Accionista FGS-ANSES solicitó votar acumulativamente para la elección de hasta un tercio de las vacantes para Directores y Síndicos, referidas en los puntos 8° y 9° del Orden del Día, lo cual fuera oportunamente informado por la Sociedad como hecho relevante. Se informó a los Señores Accionistas presentes que todos ellos se encontraban facultados para votar acumulativamente.

Continuó en uso de la palabra el Sr. Presidente quien manifestó que también asistieron a la Asamblea:

- (i) Todos los miembros del Directorio,
- (ii) el señor Sergio Raballo en su carácter de Gerente General de la empresa,
- (iii) los señores Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi y Claudia Angélica Briones en representación de la Comisión Fiscalizadora,
- (iv) los señores Alejandro Frechou y Nicolás Carusoni en representación del Contador Dictaminante (PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.),
- (v) la Representante de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Cristina Luis, y
- (vi) la representante de la Comisión Nacional de Valores, Nadia Montenegro.

Se pasó a tratar los puntos del Orden del Día de acuerdo al texto de la Convocatoria que fuera debidamente publicada en el Boletín Oficial los días 8, 10, 11, 14 y 15 de julio y en el Diario El Cronista los días 8, 9, 10, 11 y 14 de julio.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DESIGNACIÓN DE DOS (2) ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

Se designó al representante de Compañías Asociadas Petroleras S.A. (CAPSA), Dr. Julio Virgolini, y al representante de ANSES – FGS Ley 26.425 (en adelante “ANSES”), Pablo Andrés Mascioli, para firmar el acta por unanimidad de votos presentes.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONSIDERACIÓN DEL INVENTARIO, MEMORIA, ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS, ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS, RESEÑA INFORMATIVA, INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES Y ART.12 DEL CAPÍTULO III DEL TÍTULO IV DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, INFORMES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2014.

El Directorio propuso que se apruebe la siguiente documentación: INVENTARIO, MEMORIA, ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS, ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS, RESEÑA INFORMATIVA, INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES Y ART.12 DEL CAPÍTULO III DEL TÍTULO IV DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, INFORMES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2014.

El representante de ANSES dejó constancia que no comparte totalmente la opinión respecto de los comentarios vinculados a la política económica del Estado Nacional.

La propuesta fue aprobada por unanimidad de votos presentes.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO Y DE LA PROPUESTA DEL DIRECTORIO INCLUIDA EN LA MEMORIA CONSISTENTE EN ABSORCIÓN DEL SALDO NEGATIVO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS AL 30 DE ABRIL DE

2014 POR LA SUMA DE \$ 224.966.816 CON: (I) LA RESERVA ESPECIAL POR APLICACIÓN DE LAS NIIF POR \$ 192.356.878, (II) RESERVA FACULTATIVA PARA LA DISTRIBUCIÓN FUTURA DE DIVIDENDOS Y/O INVERSIONES Y/O CANCELACIÓN DE DEUDA Y/O ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS POR \$ 10.164.434, (III) RESERVA LEGAL POR \$ 21.225.830 Y (IV) PRIMA DE EMISIÓN POR \$ 1.219.674.

El Sr. Presidente explicó que, por ponerse a consideración la absorción de pérdidas con Prima de Emisión este punto del Orden del Día requería los requisitos de quórum y mayorías establecidos para Asamblea Extraordinaria, los cuales se encontraban cumplidos.

El representante de Compañías Asociadas Petroleras S.A. (CAPSA), Dr. Julio Virgolini propuso aprobar la Propuesta incluida en la Memoria consistente en absorción del saldo negativo de los resultados no asignados al 30 de abril de 2014 por la suma de \$ 224.966.816 con: (i) la reserva especial por aplicación de las NIIF por \$ 192.356.878, (ii) reserva facultativa para la distribución futura de dividendos y/o inversiones y/o cancelación de deuda y/o absorción de pérdidas por \$ 10.164.434, (iii) reserva legal por \$ 21.225.830, pero no en lo referido a la absorción de saldo negativo con la Prima de Emisión por \$1.219.674, con lo cual quedaría sin absorber un resultado negativo por ese mismo monto que pasaría al ejercicio siguiente.

La propuesta fue aprobada por unanimidad de votos presentes.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA EN EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2014

Los directores (en su calidad de accionistas individuales) se abstuvieron de votar este punto.

Se aprobó por unanimidad de votos computables con la abstención del accionista ANSES, la gestión de los Sres. Directores: Alejandro Enrique Götz, Pablo Alfredo Götz, Rafael Andrés Götz, René Balestra, Lidia Guinzburg, Marilina Manteiga y Miguel Fernando Götz y la gestión de la Comisión Fiscalizadora: Sres. Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi, Mario Árraga Penido, Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: TRATAMIENTO DE LOS HONORARIOS DEL DIRECTORIO SALIENTE.

Se aprobó por unanimidad de votos presentes la renuncia a los honorarios efectuada por los miembros del Directorio.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: FIJACIÓN DE LOS HONORARIOS DE LOS MIEMBROS SALIENTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.

El Directorio propuso que los honorarios de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora se fijen en la suma de \$ 429.800.

Se aprobó por unanimidad de votos presentes.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: FIJACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN DEL CONTADOR DICTAMINANTE SALIENTE.

Se propuso fijar la retribución de PRICE WATERHOUSE & Co. SRL como Contador Dictaminante saliente en la suma de \$1.406.000.

Se aprobó por unanimidad de votos presentes.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: FIJACIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS POR EL PLAZO DE UN (1) AÑO, Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA POR EL PLAZO DE UN (1) AÑO.

Se aprobó por unanimidad de votos computables con la abstención del Accionista ANSES mantener en cinco (5) el número de Directores Titulares y en dos (2) el número de Directores Suplentes.

El Presidente manifestó que todos los accionistas se encontraban habilitados para ejercer el voto acumulativo, incluso si no hubieren informado previamente el ejercicio de ese derecho. El accionista ANSES manifestó que no votaría acumulativamente este punto del Orden del Día.

El representante de COMPAÑÍAS ASOCIADAS PETROLERAS S.A (CAPSA) propuso se designen como Directores Titulares a los Señores Alejandro Enrique Götz, Pablo Alfredo Götz, Rafael Andrés Götz, Lidia Argentina Guinzburg y René Balestra como Directores Titulares, teniendo los Señores. Lidia Argentina Guinzburg y René Balestra el carácter de independientes. Propuso también que se designen como Directores Suplentes, para que cubran vacantes en el orden de su elección, a Marilina Manteiga, revistiendo el carácter de independiente, y al señor Miguel Fernando Götz teniendo el carácter de no independiente.

Resultaron electos por unanimidad de votos computables con la abstención del accionista ANSES como Directores Titulares los Señores Alejandro Enrique Götz, Pablo Alfredo Götz, Rafael Andrés Götz, Lidia Argentina Guinzburg y René Balestra y como Directores Suplentes los Sres. Marilina Manteiga y Miguel Fernando Götz para que cubran vacantes en el orden de su elección.

El representante del Accionista CAPSA propuso que se designen como miembros del Comité de Auditoría para el ejercicio 2014-2015 a los Sres. Alejandro Götz (no independiente), Lidia Argentina Guinzburg (independiente) y René Balestra (independiente).

Se aprobó la propuesta por unanimidad de votos computables con la abstención del accionista ANSES.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL TÉRMINO DE UN (1) AÑO.

El Señor Presidente recordó a los Señores Accionistas que todos se encontraban habilitados para ejercer el voto acumulativo, incluso si no hubieren informado previamente el ejercicio de ese derecho.

El representante del Accionista ANSES manifestó que votaría en forma acumulativa con 19.297.220 acciones ordinarias que representan igual cantidad de votos, equivalentes al 10,73% del capital social, lo cual multiplicado por la cantidad de cargos a cubrir (3) le otorga un total de 57.891.660 votos. En función de ello propuso que se designe como miembro titular de la Comisión Fiscalizadora a Walter Antonio PARDI y como miembro suplente a la Contadora Claudia Inés SICILIANO, teniendo ambos el carácter de independientes.

El representante del Accionista CAPSA propuso reelegir como miembros titulares a los Señores Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi y Mario Árraga Penido, teniendo todos ellos el carácter de independientes, y como miembros suplentes a las Sras. Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones, teniendo todas ellas el carácter de independientes.

Resultó aprobada por 155.652.762 votos la propuesta del Accionista CAPSA, por lo cual resultaron electos como miembros titulares los Señores Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi y Mario Árraga Penido, y como miembros suplentes las Señoras Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones.

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DESIGNACIÓN DE CONTADOR DICTAMINANTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO AL 30 DE ABRIL DE 2015 Y FIJACIÓN DE SU RETRIBUCIÓN.

El accionista ANSES solicitó que este punto del Orden del Día se votara separadamente, considerando por un lado la designación del Contador Dictaminante y por el otro su retribución, lo cual fue aceptado.

Se designó por unanimidad de votos computables, con abstención del accionista ANSES, a PRICE WATERHOUSE & Co., en la persona de los Dres. Carlos A. Pace y Miguel A. Urus como miembros Titular y Suplente, respectivamente.

Se propuso fijar su retribución de la siguiente forma: 1- Por Servicios relacionados con temas impositivos \$ 160.680 más IVA 2- Por Servicios relacionados con auditoría \$1.788.750 más IVA para el ejercicio que finalizará el 30/04/2015.

Se aprobó la propuesta por mayoría de votos, con el voto negativo del accionista ANSES.

UNDÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: VENTA DE BIEN INMUEBLE, NO ESENCIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DEL NEGOCIO, SITIO EN CARLOS F. MELO 630, VICENTE LÓPEZ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, VINCULADAS O NO, EN UN PLAZO DE 120 DÍAS, A CUYO FIN SE OTORGA MANDATO EXPRESO E IRREVOCABLE AL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD PARA QUE A UN PRECIO NO MENOR AL PROMEDIO DE COMO MÍNIMO TRES TASACIONES QUE SE SOLICITEN A FIRMAS INMOBILIARIAS DE RECONOCIDO PRESTIGIO EN LA ZONA, REALICE LA VENTA, AUTORIZÁNDOLO ASIMISMO A NO CONCRETAR LA OPERACIÓN SI NO RESULTARA CONVENIENTE TENIENDO EN CUENTA LOS PLANES DE INVERSIÓN DE LA COMPAÑÍA, LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA MISMA O DEL MERCADO INMOBILIARIO, DEBIENDO JUSTIFICAR EN ESE CASO SU NO REALIZACIÓN. [PUNTO DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA]

Se aprobó el punto y otorgar mandato expreso e irrevocable al Directorio en los términos allí descriptos por unanimidad de votos presentes.

No habiendo otros temas que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las 10:30 horas.